

OFICIO: SJT/021/2024

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD

DE INFORMACIÓN PÚBLICA

CON FOLIO 020069124000014.

ALEXIS ORTIZ.

PRESENTE. –

Por medio del presente ocurso, me permito dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, perteneciente a este Partido Político, de nombre **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** o por sus siglas **PRI**, en este orden de ideas, siguiendo los principios de legalidad y de transparencia, procedo a dar respuesta a la solicitud, en el mismo orden que fueron señaladas sus cuestionamientos:

Se le informa al solicitante que el documento que pide viene anexo al presente escrito para su consulta.

Sirviendo de apoyo a todos lo anterior, es importante tener presente que de conformidad con el criterio No. 9/10 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los partidos políticos no están obligados a elaborar documentos que se adapten a las solicitudes de información que se soliciten, ya que la garantía de acceso a la información se cumple al mostrar la información con la que se cuenta y en el formato en la que ésta se mantiene.

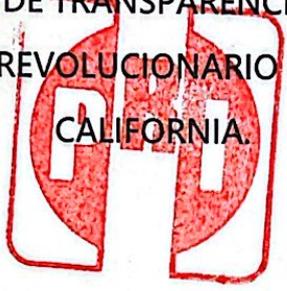
Blvd. López Mateos 500, Centro Civico  
y Comercial  
C. P. 21000, Mexicali, B. C.  
(686) 557 1320  
[juridicotransparenciabcpri@gmail.com](mailto:juridicotransparenciabcpri@gmail.com)  
[www.facebook.com/pribajacalifornia/](http://www.facebook.com/pribajacalifornia/)

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

ATENTAMENTE



LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA  
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA  
CALIFORNIA.



Blvd. López Mateos 500, Centro Cívico  
y Comercial  
C. P. 21000, Mexicali, B. C.  
(686) 557 5383  
[juridicotransparenciabcpri@gmail.com](mailto:juridicotransparenciabcpri@gmail.com)  
[www.facebook.com/pribaiaacalifornia/](http://www.facebook.com/pribaiaacalifornia/)